

La sesión de la Permanente

Se acuerda restringir el envío de la bomba automovil a los pueblos cercanos

Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del señor Machimbarrena
Se decide tratar en sesión especial modificaciones del presupuesto e impuestos

A las nueve de la mañana y bajo la presidencia del alcalde, señor Prado, comenzó ayer la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente.

Aprobada sin discusión alguna el acta de la última sesión, se pasó a tratar de los diversos asuntos contenidos en el

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos e impuestos municipales. Se acordó celebrar una sesión extraordinaria el próximo lunes, a las doce, para tratar detenidamente de los siguientes:

Comunicación de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa, relacionada con los impuestos sobre espectáculos públicos y Casinos y Circulos de recreo.

Comunicación del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, devolviendo el proyecto de presupuesto ordinario para 1925, con objeto de que se introduzcan en el mismo algunas modificaciones, y formación del anteproyecto correspondiente de subsanación.

Comunicación del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, devolviendo el proyecto de tarifas e impuestos para 1925, con objeto de que se introduzcan modificaciones en el mismo, y formación del anteproyecto correspondiente de subsanación.

Quedó enterada la Comisión de una comunicación del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, notificando la resolución recaída en el recurso interpuesto por la Sociedad Anónima de Obras y Construcciones Hormaeché, contra acuerdo de la Comisión Permanente, sobre ocupación de vía pública.

Asimismo, quedó enterada de una comunicación del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, notificando la aprobación del presupuesto de Ensanche para 1925.

Se aprobó una comunicación del Interventor de Fondos Municipales, presentando proyecto de nivelación del presupuesto ordinario para 1925.

Nombramiento. Se dio cuenta de una comunicación de don Rafael Lafuente, expresando la imposibilidad de aceptar el nombramiento de vocal suplente de la Caja de Ahorros Municipal, por sus muchas ocupaciones.

Se acordó aceptar la renuncia y desistirse para el cargo a don Antonio Barandiarán.

Sobre un hurto. Quedó enterada la Comisión Permanente de una comunicación del Juzgado de Primera Instancia, interesando si el Ayuntamiento desea mostrarse parte en la causa que se sigue por hurto de rejillas.

El material contra incendios. Quedó enterada la Comisión de una comunicación de la Alcaldía de Andoain, expresando su agradecimiento por los servicios prestados por los bomberos donostiarros en la extinción de un incendio reciente.

Se acordó indicar a los Ayuntamientos de los pueblos cercanos que procuren tener material y personal adecuados para combatir los incendios, pues San Sebastián no puede enviarles los suyos con riesgo de que mientras se encuentran fuera ocurra un incendio en la capital y no se pueda combatir a tiempo.

Cuestión ferroviaria. Quedó enterada la Comisión de una comunicación de la Alcaldía de Elgoibar relacionada con la petición formulada por varios Ayuntamientos para que un tren diario que muere en Deva continúe viaje hasta Eibar.

Una invitación. Se dio cuenta de una comunicación de la Federación Internacional des Batiments & Travaux Publics, invitando al Ayuntamiento al cuarto Congreso Internacional, que se celebrará en París.

Se acordó contestar dando las gracias y someter al Pleno la aceptación de la invitación.

Jornales y cuentas. Se aprobaron los correspondientes a la semana, que importan los primeros pesetas 8.692,95, y las últimas 14.627,98 pesetas.

El fallecimiento del Sr. Machimbarrena. Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Alberto Machimbarrena, y comunicarlo a la familia.

Una indemnización. Se dio cuenta de un escrito del señor Albillos relacionado con su reclamación de daños y perjuicios por el choque de la bomba automovil con un coche de su propiedad.

En este asunto, que se ha discutido en varias sesiones, se acordó en definitiva ofrecer como indemnización de daños y perjuicios la cantidad de 4.777 pesetas.

Se aprobaron sin discusión los siguientes informes:

Ponencia de Gobernación. Proponiendo la devolución de la fianza que entregaron los señores Landa e Imaz para responder al plazo de garantía de la contrata de apertura de zanjas, cierre de las mismas y reposición del pavimento para la instalación de la red de alumbrado público eléctrica.

—Al escrito de Santiago Arolas y consortes, individuos de la Guardia municipal, solicitando se haga extensivo a los que ingresaron en el Cuerpo atentos al Reglamento del mismo de 28 de febrero de 1923, el acuerdo adoptado el 5 del corriente, de que subsista definitivamente la validez de los artículos 29 y 42 del Reglamento de la Guardia municipal de 28 de junio de 1917, para todos aquellos que ingresaron en el Cuerpo con anterioridad a la aprobación del Reglamento hoy vigente.

PONENCIA DE FOMENTO

Desestimando el escrito de los Exploradores de España, que solicitan una subvención o que se les ceda local para servicio del citado organismo.

Comisión especial del Montepío. Proponiendo la concesión de pensiones a favor de doña Matea Huarte, doña Gumerinda Valtueña y don Juan Cruz Zapirain.

—Idem idem pensión de jubilación a favor de don Bonifacio Escobosa.

COMISION DE OBRAS

Proponiendo se autorice a los señores Tellería y Lerchundi, para construir una casa en el solar G de la manzana 68 del ensanche de Amara.

—Idem la rectificación del acuerdo denegatorio referente a la construcción de una

casa en pertenecidos del caserío "Aterieder".

—Idem no se acceda a la pretensión de reposición relacionada con la construcción de una casa en "Chomin-enea".

Las brigadas de topógrafos. Se discutió ampliamente la forma de cumplimiento del acuerdo del Pleno relativo a la supresión de una de las brigadas de topógrafos al servicio del Municipio, exponiendo sus respectivos criterios el alcalde y los señores Elizalde, Azqueta y Loidi.

Se acordó que queden al servicio del Ayuntamiento los topógrafos señores Rosales y Victoria y los ayudantes señores Marín y Arizmendi, en atención a que eran los que obtuvieron mejor puntuación en los exámenes.

Se acordó asimismo que los señores Uraín, Aguirreche y Elósegui, que quedan sin destino por esa reducción de personal, tengan derecho a ocupar, sin necesidad de nuevo examen, las plazas de topógrafos que pudiese necesitar el Ayuntamiento para nuevos trabajos.

Las subastas. Fuera del orden del día se acordó—a propuesta del alcalde— que en las subastas estén presentes el alcalde y los señores Azqueta y Elizalde.

Se levantó la sesión cerca de las once.

Salón Miramar. A LAS SEIS DE LA TARDE. "FEUCHITO PERO BRAVO" "ENTRE GALLINAS". 2 partes, por BEN TURPIN. 5 partes, por DOUGLAS MAC LEAN. A LAS SIETE Y MEDIA TARDE. ¡¡CONTECIMIENTO SENSACIONAL!! ¡VIVA EL REY!.. Incomparable producción, admirablemente interpretada por el diminuto gran actor Jackie Coogan (Chiquilín) de la que hace su mejor creación este pequeño actor, idolo del público. A LAS DIEZ Y CUARTO NOCHE. GRAN PROGRAMA DOBLE "ENTRE GALLINAS" "FEUCHITO PERO BRAVO" y ¡VIVA EL REY!..

Pcio Bellas Artes y Teatro Trueba. HOY, SABADO, 3 DE ENERO DE 1924. SENSACIONAL ESTRENO. de la verdadera obra maestra de la cinematografía.

"LOS DIEZ MANDAMIENTOS". La obra cumbre por excelencia, la película que ha maravillado al mundo entero. Dirección de CECIL B. DE MILLE.

REPARACIONES PERFECTAS. de los relojes LONGINES, OMEGA, ZENITH, MOVADO, JUVENIA, VULCAIN y máquinas de escribir "UNDERWOOD" y "ROYAL". Especialidades de la relojería "ESTIVILL". GINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, la mejor clase, de toda garantía, para todos los modelos; medidas desde 3 pesetas. VERGARA, 8. TELEFONO 769. La Casa más importante en relojes. La mejor surtida.

Capítulo de sucesos. Un cura asesina a una joven. Un accidente automovilista y un guardia "antifanticida". (Por teléfono) Madrid, 3.

Comunican de Burgos que en la tarde de Año Nuevo ocurrió en el pueblo de Villareayo un suceso sangriento que ha causado enorme sensación por la calidad de los protagonistas. Hace algunos meses, no muchos, el cura párroco de Villareayo, don Clemente Huidobro Marquina, de veintiocho años, por causas que por respecto a su calidad de sacerdote callamos, disparó su revólver contra la joven Dolores González, que resultó levemente herida. El cura fué detenido, encarcelado y procesado; pero el juez decretó su libertad provisional mediante la fianza de tres mil pesetas.

El día de Año Nuevo, por la tarde, y en ocasión en que la mencionada joven paseaba por la carretera con varias amigas, se presentó el cura y sin decir palabra sacó su revólver e hizo siete disparos contra Dolores, que cayó a tierra bañada en sangre mientras que sus amigas, locas de terror, echaron a correr dando gritos en demanda de auxilio. Acudieron los vecinos y recogieron el cuerpo de la joven, llevándola a casa del médico, que declaró que nada podía hacer porque la desgraciada joven, que por cierto era muy guapa, estaba ya cadáver.

El cura, una vez cometido el crimen, huyó, pero los vecinos pudieron darle alcance y le habrían linchado sin ningún género de duda ni de escrúpulo si no hubiera aparecido con gran oportunidad una pareja de la Guardia civil, que libró al delincuente de las iras del populacho. El criminal fué detenido y conducido a presencia del juez, ingresando luego en la cárcel.

El vecindario se muestra indignadísimo por estos hechos. VUELCO DE UN AUTOMOVIL. Dicen de Huelva que en la carretera de Sevilla, en las proximidades de San Juan del Puerto, volcó, a consecuencia de la rotura del barro de dirección, el automóvil ocupado por Enrique Hernández, Eugenio López y Antonio Mansálvez, que quedaron debajo del automóvil, resultando con lesiones de importancia.

DOS CONTRA UNO. Comunican de Málaga que en la explanada de la estación de los Andaluces riñeron anoche José Reyes y don José Rueda. Este acometió con un cuchillo de grandes dimensiones a su contrario, que se defendió a puñetazos. En la contienda intervino el padre del agresor, el cual le empujó a palos con Reyes, hasta que fueron separados por los agentes de la autoridad. Reyes fué curado de varias heridas, una de ellas en la región parietal derecha, de pronóstico grave.

POR JUGAR AL FUTBOL. Un telegrama de Murcia dice que en la carretera de Orihuela jugaban varios niños al fútbol. Un guardia municipal, que se llama Antonio Montoya, se hallaba embriagado, y les quitó el balón, y un transeunte protestó diciéndole que los devolviera la pelota a los niños. El guardia, por toda respuesta, le amenazó con el revólver. El vecindario se amotinó e intervino la Benemérita para calmar los ánimos. El alcalde ha dejado cesante al guardia.

Dr. Vicente Loidi. — FUENTERRABIA, 4, 2.º — OCULISTA. Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5.

JUBOL. Laxante Racional. Único que vuelve el intestino a su normal funcionamiento. Estreñimiento, Enteritis, Vértigo, Jaquecas, Dispepsias. No es necesario acostumbrarse a su uso; sus efectos persisten después del tratamiento. Limpia el intestino al igual que una esponja. Previene la Apendicitis y la Enteritis. Impide el exceso de gordura. Indicado durante el embarazo. Depura la sangre. Comunicación: A la Academia de Medicina París (21 diciembre 1909) A la Academia de Ciencias París (26 junio 1909). GRANDES PREMIOS. Establecimiento Chastelo - 5 rue Valenciennes, París. Venta en Farmacias. TUBO 1.00 PTA. Tómese JUBOL cada noche durante algun tiempo y muy pronto desaparecerá su molestia. Concesionario para España: J. R. RICARD - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718.